Ayuntamiento y presentación de la [illegible] de los [illegible]

En la villa de Yegen a seis días del mes de junio de mill y seiscientos y quarenta y quatro años se juntaron a tratar de las cosas del servicio de Dios nuestro señor y de su magestad y bien de la república los señores el señor Antonio de Medrano Montero y Juan Bocanegra [illegible] Antonio de Medrano Montero y Juan Corvalán de la Cueva alcaldes ordinarios de esta villa por su magestad, Luis [illegible] Gutiérrez, Juan [illegible] y Molina y don Joachín Yáñez Yegen, Juan [illegible] Juan González Palomares, hidalgo, Antonio [illegible] Villa Gonçález, Antonio Herrera, Juan Corvalán, Fresneda, Ginés [illegible], Cristóbal [illegible] Juan Hortelano, Bartolomé de [illegible] [illegible] Corbalán de [illegible] regidores y oficiales [illegible] del ayuntamiento de esta villa [illegible] y de [illegible] regidores y oficiales [illegible] y estando juntos en el [illegible] de que se da [illegible] faltan Sánchez alguno [illegible] los dichos oficiales en personas para [illegible] y [illegible] cabildo [illegible] tratando cosas [illegible] del servicio de Dios nuestro señor y bien de la república entraron en el dicho ayuntamiento [illegible] Ginés Marín y don [illegible] Marín vecinos de esta villa [illegible] Sánchez Marín [illegible] [illegible] naturales de Yegen [illegible] real de hidalguía [illegible] por el dicho su padre con el fiscal de su magestad en la real chancillería de Granada y [illegible] los alcaldes de los hijosdalgo [illegible] de ella [illegible] en [illegible] de días del mes de abril de seiscientos [illegible] años de [illegible] [illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible] y cumplimiento [illegible] [illegible] y bien [illegible] [illegible] la dicha [illegible] la tomaron en [illegible] [illegible] pusieron sobre sus cabezas y obedecieron en forma [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entraron en el dicho ayuntamiento don Antonio [illegible] Alférez mayor y Juan [illegible] Corbalán alcaides [illegible] regidores

Margin: Malaga de 1644